

Bogotá, noviembre 04 de 2014

**ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
COMITÉ EVALUADOR – SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NÚMERO 003 - DE 2014**

OBJETO:

“CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL CENTRO DE COMPUTO PRINCIPAL Y ALTERNO DEL ICETEX”

Con el propósito de presentar las verificaciones del proceso de No. 003 de 2014, se informa el resultado de las verificaciones, en la cual participaron los siguientes proponentes:

1. CPS Colombia SA
2. Unión Temporal MICROHARD SAS - RED COMPUTO LTDA.
3. TERASYS CATEDRA

VERIFICACIÓN TÉCNICA

1. DETALLES REVISION DE LA SUBSANACION PRESENTADA POR UNION TEMPORAL TERASYS - CATEDRA

Se solicita indicar los folios o en su defecto allegar la siguiente información dado que no se encontró evidencia del cumplimiento de los siguientes aspectos:

En lo relacionado con la “...**EXPERIENCIA ACREDITADA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:**

FORMATO No. 4...”.

En la revisión de la propuesta no se encontró evidencia la certificación solicitada en este ítem (no se evidencia el formato número 4 solicitado). Se reitera la solicitud de allegar o en su defecto, indicar en que folio se encuentra.

En literal “...

- a. Hasta tres (3) certificaciones de contratos cuyo objeto esté relacionado con lo establecido en la capacidad general del presente pliego de condiciones, adicionalmente la sumatoria del valor de las certificaciones aportadas debe ser igual o superior al presupuesto de la presente contratación. Las fechas de los contratos solicitados deben haber sido ejecutados en los dos (2) últimos años anteriores al cierre...”

Aunque se presentan 4 certificaciones de experiencia, ICETEX no determinará cuales usar para la sumatoria a fin de alcanzar el presupuesto total asignado al presente proyecto. En este caso, se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

En literal “...

- b. Las certificaciones de experiencia requeridas, deben permitir a la entidad conocer los siguientes datos:
 - Nombre de la entidad contratante, contratista, objeto, valor y plazo o tiempo de entrega.
 - Deben estar firmadas por el representante legal de la entidad donde se realizó el contrato o interventor del contrato o la persona que esté autorizada para entregar este tipo de certificaciones.
 - Cada una de las certificaciones presentadas deben ser en papelería de la entidad contratante, no se acepta papelería sin el logo y datos de la Compañía, a menos que la entidad certifique que no expide certificaciones en papelería con logo.

...”

Se presentan 4 certificaciones de experiencia y se solicitan hasta 3 certificaciones. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

En literal “...

- c. Mínimo una certificación de implementación en replica de SAN to SAN y replica de Virtualización con el Software de virtualización Ofertado. Dicha certificación no debe superar los 2 años de antigüedad en la implementación.

...”

No se evidencia la certificación solicitada. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

En literal “...

- d. Adicionalmente debe presentar certificado de Distribuidor autorizado únicamente expedido por el fabricante de todas y cada una de las soluciones que se contemplan en el presente.

...”

El certificado aportado tiene más de un (1) año de expedición por lo cual no permite determinar que actualmente el proveedor está certificado por el fabricante. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

En literal “...

- e. El Oferente deberá acreditar ser Partner de un fabricante de hardware para SERVIDORES, un fabricante de hardware para ALMACENAMIENTO y uno de software para VIRTUALIZACIÓN, con las membresías mínimas en cuanto a Ingenieros certificados por línea de producto descritas abajo, de los fabricantes involucrados en la solución así.

| PLATAFORMA DE SERVIDORES | | CUMPLE | FOLIO / OBSERVACIONES |
|--------------------------|--------------------|------------|--|
| <i>IBM</i> | Mínimo Enterprise | ACLARACION | 71, 72 / El certificado aportado tiene más de un (1) año de expedición por lo cual no permite certificar que actualmente el proveedor está certificado por el fabricante |
| VIRTUALIZACION | | | |
| <i>VMWARE</i> | Mínimo Profesional | ACLARACION | 73 / El certificado aportado tiene más de un (1) año de expedición por lo cual no permite certificar que actualmente el proveedor está certificado por el fabricante |
| ALMACENAMIENTO | | | |
| <i>IBM</i> | Mínimo Enterprise | ACLARACION | 72 / El certificado aportado tiene más de un (1) año de expedición por lo cual no permite certificar que actualmente el proveedor está certificado por el fabricante |

...”

Se solicita allegar la aclaración correspondiente a los descrito en la columna “**FOLIO / OBSERVACIONES**” o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

En literal “...

- f. El proponente debe allegar toda la documentación necesaria para demostrar tener un “call center” o “contact center” de recepción de casos y gestión de incidentes el cual deberá estar en operación como mínimo 1 años atrás de la presentación de la propuesta para este proceso, dicho servicio debe ser propiedad del Proponente y en ningún caso puede ser contratado con terceros; este servicio debe tener operación 7x24 y será el centro de contacto entre el proveedor y el ICETEX para la solución de cualquier caso; de no contar con este servicio el OFERENTE solo será tenido en cuenta si adjunta a los servicios propuestos un “GERENTE DE CUENTA TECNICO DIRECTO CON LOS FABRICANTES” con contrato dado por el fabricante y asociado al Contrato con ICETEX durante los 3 años de Garantía, este Gerente de cuenta se usara para escalar casos, gestionar y presentar reportes, en este caso se debe contar con una línea de atención la cual deberá garantizar la gestión del servicio por parte del OFERENTE. Icetex no realizara ninguna petición de servicio a los fabricantes directamente. Todo deberá ser gestionado por el OFERENTE.

...”

No se encuentra evidencia de la certificación solicitada para satisfacer este requerimiento. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

En literal “...

- g. El proponente debe tener Personal certificado en cada una de las soluciones ofertadas, (Allegar la documentación solicitada en el **Anexo 2. EXPERIENCIA MINIMA PROFESIONALES ASIGNADOS AL PROYECTO**). Los profesionales asignados al proyecto deben tener contrato directo con el proponente; En caso de no contar con este personal, se aceptaran únicamente hojas de vida de personal certificado y con vinculación laboral directa en los fabricantes, este personal deberá estar a cargo de realizar la implementación de todo el proyecto. En caso de ser personal directo de los fabricantes, estos deberán tener una certificación por escrito, que demuestre que es directamente el fabricante quien suministra el personal para la implementación...”

No se encuentra evidencia de la certificación solicitada para satisfacer este requerimiento. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

Se adjuntan 2 Hojas de vida, en el documento (Folios 8 al 9 y 13 al 15), sin embargo no se anexan las certificaciones requeridas, por lo cual NO CUMPLEN.

En literal “...

- h. El personal citado en el anterior numeral se requiere para garantizar una solución óptima y que se desarrolle dentro de las mejores prácticas de implementación. Para ello el oferente deberá anexar Carta de certificación laboral, en el cual se manifieste que los ingenieros presentan vinculación directa con la empresa del oferente o Carta de Certificación Laboral del fabricante autorizando al personal a trabajar en el proyecto y en nombre del OFERENTE. Por ningún motivo se aceptará recurso humano subcontratado. Se deberán adjuntar en las hojas de vida todas las certificaciones que los acrediten como expertos en soluciones ofrecidas.

...”

No se evidencia la documentación necesaria para evaluar este requerimiento. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

Se adjuntan 2 Hojas de vida, en el documento (Folios 8 al 9 y 13 al 15), sin embargo no se anexan las certificaciones requeridas, por lo cual NO CUMPLEN.

En “...

ANEXO 2 EXPERIENCIA MINIMA PROFESIONALES ASIGNADOS AL PROYECTO.

- El equipo de trabajo debe estar conformado como mínimo por:

| ROL | DESCRIPCIÓN DEL PERFIL | DEDICACIÓN | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO / OBSERVACIÓN |
|----------------------|---|------------|--------------------|--|
| Gerente de Proyectos | Gerente de Proyectos PMI, quien será el punto de contacto con la entidad durante la instalación, configuración e implementación de la solución ofertada. Es necesario que el gerente de proyectos asignado demuestre experiencia en proyectos similares al actual. | 100% | ACLARACION | No se evidencia la documentación necesaria para evaluar este requerimiento |
| Profesional 1 | Ingeniero certificado en el software de virtualización ofrecido con mínimo (1) año de experiencia. Es necesario que el profesional 1 asignado demuestre experiencia en proyectos similares al actual. | 100% | ACLARACION | No se evidencia la documentación necesaria para evaluar este requerimiento |
| Profesional 2 | Ingeniero certificado en la solución de Almacenamiento ofrecido con mínimo (1) año experiencia. Es necesario que el profesional 2 asignado demuestre experiencia en proyectos similares al actual. | 100% | ACLARACION | No se evidencia la documentación necesaria para evaluar este requerimiento |
| Profesional 3 | Ingeniero certificado en la solución de servidores ofrecido con mínimo (1) año de experiencia. Es necesario que el profesional 3 asignado demuestre experiencia en proyectos similares al actual. | 100% | ACLARACION | No se evidencia la documentación necesaria para evaluar este requerimiento |

...”

Se solicita allegar la aclaración correspondiente a los descrito en la columna “**FOLIO / OBSERVACION**” o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

Se adjuntan 2 Hojas de vida, en el documento (Folios 8 al 9 y 13 al 15), sin embargo no se anexan las certificaciones requeridas, por lo cual NO CUMPLEN.

En “...

ANEXO 3 SERVICIOS.

El proveedor deberá suministrar dentro de la propuesta un cronograma inicial con todas las actividades a ejecutar con fechas y tiempos aproximados.

...”

No se evidencia el cronograma inicial solicitado. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

En “...

ANEXO 4

PLAN DE CAPACITACIONES Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.

1. Transferencia de conocimiento.

El proveedor debe ofrecer una transferencia de conocimiento para cada una de las soluciones ofrecidas, estas transferencias de conocimiento deben estar enfocadas en la solución implementada, la arquitectura, la administración y la solución de problemas de toda la plataforma ofrecida.

En la propuesta, se deben anexar los tiempos de duración, los contenidos, la metodología, el lugar y los alcances de cada uno de los Cursos.

...”

En el folio 106 de la propuesta el oferente afirma: “En esta propuesta no se dictarán capacitaciones o transferencias de conocimiento”. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

En “...

2. Capacitación y Certificación.

Capacitación formal que incluye la certificación para 2 ingenieros designados por ICETEX en instalación, configuración y administración de VMWARE VSPHERE y VCENTER.

- VMware vSphere: Install, Configure, Manage
- VMware vCenter Site Recovery Manager: Install, Configure, Manage

...”

En el folio 106 de la propuesta se dice: “En esta propuesta no se dictarán capacitaciones o transferencias de conocimiento”. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

En “...

3. Capacitación informal.

Durante todo el proceso de instalación, configuración, puesta en operación de las soluciones ofrecidas, la capacitación a los ingenieros de ICETEX debe ser continua y el CONTRATISTA estará en disposición siempre de realizar charlas que permitan entender el funcionamiento de la solución que se está implementando. Así mismo el CONTRATISTA debe entregar una charla para dar a conocer el funcionamiento del Contact Center y los medios de comunicación para la apertura de casos.

...”

En el folio 106 de la propuesta se dice: “En esta propuesta no se dictarán capacitaciones ó transferencias de conocimiento”. Se solicita allegar la aclaración correspondiente o en su defecto, indicar en que folio se encuentra para dar cumplimiento a lo solicitado.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

En el “...

ANEXO 5 “ESPECIFICACIONES TECNICAS SITIO PRINCIPAL.”, ANEXO 6 “ESPECIFICACIONES TECNICAS SITIO ALTERNO” Y ANEXO 7 ” ALCANCE GENERAL IMPLEMENTACION, GARANTIA Y SOPORTE.”

...”

Se requería que el oferente adjuntara la aceptación de cada ítem contenido en estos anexos solicitados, en los folios 81 al 116 se evidencia una descripción general de los productos y servicios los cuales no especifica con la totalidad de los requerimientos puntuales solicitados en estos anexos. Se solicita que se adjunte los detalles específicos de la totalidad de los requerimientos puntuales exigidos en estos anexos.

RESPUESTA ICETEX RESPECTO A DOCUMENTO DE ACLARACIÓN.

No se recibe aclaración al respecto. NO CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez se validan los documentos de aclaración que radica la empresa Unión temporal TERASYS-CATEDRA, se determina que los requisitos técnicos mínimos habilitantes exigidos por el ICETEX en el presente proceso, NO SE CUMPLEN, en su totalidad, por lo tanto se informa que técnicamente la compañía Unión temporal TERASYS-CATEDRA NO está habilitado.

2. RESPUESTA ACLARACIONES EVALUACIÓN TECNICA
CPS COLOMBIA S.A.

Se solicita indicar los folios o en su defecto allegar la siguiente información dado que no se encontró evidencia del cumplimiento de los siguientes aspectos:

En “**TABLA 2. ARQUITECTURA SERVIDORES SITIO PRINCIPAL.**”, se indica:

| | |
|--------------------|---|
| Instalación | Instalación completa de todos los componentes incluyendo cables, conectores y software necesarios para la operación integral del bien. Incluir costos de consultoría de la solución. La solución debe ser certificada para su entrega y recibida a satisfacción por un ingeniero especialista de los fabricantes del software y hardware ofrecido. |
|--------------------|---|

RESPUESTA ICETEX.

Una vez verificado el documento de subsanación presentado por la empresa CPS se aclara la información solicitada y se establece que CUMPLE. (Folio 2, “documento subsanación Icetex”)

En “**TABLA 3. ALMACENAMIENTO SITIO PRINCIPAL...**”, se indica:

| | |
|--------------------|---|
| Instalación | Instalación completa de todos los componentes incluyendo cables, conectores y software necesarios para la operación integral del bien. Incluir costos de consultoría de la solución. La solución debe ser certificada para su entrega y recibida a satisfacción por un ingeniero especialista de los fabricantes del software y hardware ofrecido. |
|--------------------|---|

RESPUESTA ICETEX.

Una vez verificado el documento de subsanación presentado por la empresa CPS se aclara la información solicitada y se establece que CUMPLE. (Folio 2, “documento subsanación ICETEX”)

En “ANEXO 6
ESPECIFICACIONES TECNICAS SITIO ALTERNO.
TABLA 1. ALMACENAMIENTO SITIO ALTERNO”,

se indica:

| | |
|--------------------|---|
| Instalación | Instalación completa de todos los componentes incluyendo cables, conectores y software necesarios para la operación integral del bien. Incluir costos de consultoría de la solución. La solución debe ser certificada para su entrega y recibida a satisfacción por un ingeniero especialista de los fabricantes del software y hardware ofrecido. |
|--------------------|---|

RESPUESTA ICETEX.

Una vez verificado el documento de subsanación presentado por la empresa CPS se aclara la información solicitada y se establece que CUMPLE. (Folio 3, “documento subsanación ICETEX”)

En “TABLA 2.

SWITCH LAN...

| | |
|-----------------|---|
| Cantidad | Dos instalados y configurados con alta disponibilidad |
|-----------------|---|

...”

En ninguno de los aspectos enunciados anteriormente se encontró evidencia del cumplimiento de lo solicitado por lo tanto se solicita al proponente indicar los folios en los cuales se encuentra la información solicitada o en su defecto, allegar la información solicitada.

RESPUESTA ICETEX.

Una vez verificado el documento de subsanación presentado por la empresa CPS se aclara la información solicitada y se establece que CUMPLE. (Folio 4, “documento subsanación ICETEX”)

CONCLUSIÓN.

Una vez se validan los documentos de aclaración que radica la empresa CPS COLOMBIA S.A., se determina que los requisitos técnicos mínimos habilitantes exigidos por ICETEX en el presente proceso, SE CUMPLEN en su totalidad, por lo tanto la vicepresidencia de Operaciones y Tecnología informa que TÉCNICAMENTE la compañía CPS COLOMBIA S.A. está habilitado para participar de la subasta inversa 003-2014

3. DETALLES REVISIÓN DE LA SUBSANACIÓN PRESENTADA POR REDCOMPUTO SOLUCIONES INTEGRADAS

En memorando SGR-CGN 3030-0141 la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología procede a realizar las verificaciones a las aclaraciones solicitadas al oferente UNION TEMPORAL MICROHARD SAS – RED COMPUTO LTDA, de donde se realizan las siguientes observaciones:

Se solicita indicar los folios o en su defecto allegar la siguiente información dado que no se encontró evidencia del cumplimiento de los siguientes aspectos:

- a. El Oferente deberá acreditar ser Partner de un fabricante de hardware para SERVIDORES, un fabricante de hardware para ALMACENAMIENTO y uno de software para VIRTUALIZACIÓN, con las membresías mínimas en cuanto a Ingenieros certificados por línea de producto descritas abajo, de los fabricantes involucrados en la solución así:

| PLATAFORMA DE SERVIDORES | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO / OBSERVACIONES |
|--------------------------|--------------------|--------------------|---|
| VIRTUALIZACION | | | |
| VMWARE | Mínimo Profesional | NO CUMPLE | No se evidencia la certificación solicitada |

OBSERVACION ICETEX:

De acuerdo con el folio 73 de las respuestas presentadas por el oferente, se evidencia mediante documento CERTIFICADO DE SOCIO, que a partir del 31 de Octubre de 2014 actualmente REDCOMPUTO LTDA es un socio nivel profesional de VMWARE International Limited, por lo tanto el proveedor subsana el requerimiento.

- b. El proponente debe allegar toda la documentación necesaria para demostrar tener un “call center” o “contact center” de recepción de casos y gestión de incidentes el cual deberá estar en operación como mínimo 1 años atrás de la presentación de la propuesta para este proceso, dicho servicio debe ser propiedad del Proponente y en ningún caso puede ser contratado con terceros; este servicio debe tener operación 7x24 y será el centro de contacto entre el proveedor y el ICETEX para la solución de cualquier caso; de no contar con este servicio el OFERENTE solo será tenido en cuenta si adjunta a los servicios propuestos un “GERENTE DE CUENTA TECNICO DIRECTO CON LOS FABRICANTES” con contrato dado por el fabricante y asociado al Contrato con ICETEX durante los 3 años de Garantía, este Gerente de cuenta se usara para escalar casos, gestionar y presentar reportes, en este caso se debe contar con una línea de atención la cual deberá garantizar la gestión del servicio por parte del OFERENTE. ICETEX no realizara ninguna petición de servicio a los fabricantes directamente. Todo deberá ser gestionado por el OFERENTE.

En la revisión de la propuesta no se encontró evidencia la certificación solicitada en este ítem. Se reitera la solicitud de allegar o en su defecto, indicar en que folio se encuentra.

OBSERVACION ICETEX:

En los folios 74, 75 y 80 al 88 se evidencia el cumplimiento de lo solicitado, por lo cual el proponente subsana el requerimiento.

- c. El personal citado en el anterior numeral se requiere para garantizar una solución óptima y que se desarrolle dentro de las mejores prácticas de implementación. Para ello el oferente deberá anexar Carta de certificación laboral, en el cual se manifieste que los ingenieros presentan vinculación directa con la empresa del oferente o Carta de Certificación Laboral del fabricante autorizando al personal a trabajar en el proyecto y en nombre del OFERENTE. Por ningún motivo se aceptará recurso humano subcontratado. Se deberán adjuntar en las hojas de vida todas las certificaciones que los acrediten como expertos en soluciones ofrecidas.

- d. En la revisión de la propuesta no se encontró evidencia la certificación solicitada en este ítem. Se reitera la solicitud de allegar o en su defecto, indicar en que folio se encuentra.

OBSERVACION ICETEX:

En los folios 89 al 96 se evidencia el cumplimiento de lo solicitado, por lo cual el proponente subsana el requerimiento.

Así mismo, se anexan documentos no foliados relacionados con:

| documento | Folio |
|---|------------------|
| Certificación de fabricante | 97, 98 |
| Certificación de Ingeniero fabricante DELL | 102 |
| Certificación de Distribuidor DELL | 104 (sin foliar) |
| Certificación experiencia Gerente Proyecto por parte de SELCOMP | 106 (sin foliar) |
| Certificación experiencia y cumplimiento por parte de SELCOMP | 107 (sin foliar) |
| Certificación experiencia Gerente Proyecto por parte de ORIGEN | 108 (sin foliar) |
| Certificado de Experiencia por valor de \$331,393,704 por parte del DNE Dirección Nacional de Estupefacientes. | 109 (sin foliar) |
| Certificado de Experiencia por valor de \$169,657,800 por parte de CENTRO DE MEMORIA HISTORICA. | 110 (sin foliar) |
| Certificado de Experiencia por valor de \$304,205,000 por parte de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA. | 111 (sin foliar) |
| | |

CONCLUSIÓN

Una vez se validan los documentos de aclaración que radica la empresa REDCOMPUTO SOLUCIONES INFORMATICAS, se determina que los requisitos técnicos mínimos habilitantes exigidos por ICETEX en el presente proceso, SE CUMPLEN en su totalidad, por lo tanto la vicepresidencia de Operaciones y Tecnología informa que TECNICAMENTE la UNION TEMPORAL MICROHARD SAS – RED COMPUTO está habilitado para participar de la subasta inversa 003-2014

**ACTA DE INFORME DE VERIFICACIÓN
Selección por Subasta Inversa Presencial No. 003 de 2014**



VERIFICACIÓN JURIDICA

SECRETARÍA GENERAL
GRUPO DE CONTRATACIÓN



VERIFICACIÓN DOCUMENTAL SOLICITUD PROPUESTA SELECCIÓN SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 03 de 2014

OBJETO: CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL CENTRO DE COMPUTO PRINCIPAL Y ALTERNO DEL ICETEX

SOLICITUD PROPUESTA: No. 2014033577-R CPS Colombia SA DE FECHA 20- 10- 2014 . No. 2014033581-R Unión Temporal MICROHARD SAS - RED COMPUTO LTDA DE FECHA 20-10- 2014. No. 2014033583-R UNION TEMPORAL TERASYS CATEDRA DE FECHA 20- 10- 2014

| PROPONENTES | | | | | | |
|--|--------|--|-------------|--|------------------|---|
| DOCUMENTOS REQUERIDOS | FOLIOS | CPS Colombia S.A | FOLIOS | Unión Temporal MICROHARD SAS - RED COMPUTO LTDA | FOLIOS | UNION TEMPORAL TERASYS CATEDRA |
| 1 DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL | | | | | | |
| 1.1 1.1- INDICE | | CUMPLE | | CUMPLE | | CUMPLE |
| 1.2 1.2- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN TENGA LAS FACULTADES PARA | 4-6 | LA CARTA DE PRESENTACIÓN ESTA FIRMADA EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL MELIO ENRIQUE GALUE ALVÁRADO- CUMPLE | 3-5 | LA CARTA DE PRESENTACIÓN ESTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE MARCO ANTONIO NIETO ROMÁN - CUMPLE | 1-3 | LA CARTA DE PRESENTADA ESTA FIRMADA EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOVITS KORKY HUEZO HENAO- CUMPLE |
| 1.3 1.4- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A UN MES . ADICIONALMENTE TENER INCLUIDO EN SU OBJETO SOCIAL ACTIVIDADES Y SERVICIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA COMPRA, DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA O SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, RESPALDO Y ALMACENAMIENTO O IMPLEMENTACIÓN DE TODO TIPO DE PLATAFORMAS Y SISTEMAS QUE INVOLUCRAN SOLUCIONES DE HARDWARE Y SOFTWARE O SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN INFORMÁTICA O SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE HARDWARE Y SOFTWARE O SUMINISTRO DE REPUESTOS DE HARDWARE. | 8-11 | ANEXA CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA CPS COLOMBIA S.A EXPEDIDO EL 03/10/2014 Y CUYO OBJETO SOCIAL CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN- CUMPLE | 16-18,61-63 | ANEXA ACTA DE CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL ENTRE LAS EMPRESAS REDCOMPUTO LTDA Y MICROHARD SAS DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2014. IGUALMENTE ANEXAN CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA REDCOMPUTO LTD FECHA DE EXPEDICIÓN 09 DE OCTUBRE DE 2014 Y EL OBJETO SOCIAL CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN. - CUMPLE CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA MICROHARD SAS DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2014 Y CUYO OBJETO SOCIAL CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN - CUMPLE | 4-6, 16-17,54-55 | ANEXA ACTA DE CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL ENTRE LAS EMPRESAS CATEDRA S.A.S Y TERASYS S.A DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2014. IGUALMENTE ANEXAN CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA CATEDRA S.A.S EXPEDIDO EL 22/09/2014 Y CUYO OBJETO SOCIAL CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN. - CUMPLE . CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA TERASYS EXPEDIDO EL 16/09/2014 Y CUYO OBJETO SOCIAL CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN. SE SOLICITO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 28/10/14 A LA EMPRESA TERASYS S.A. SUBSANAR EXPEDICIÓN CÁMARA Y COMERCIO, LO QUE FUE SUBSANADO MEDIANTE RADICADO No. 2014035034-R DEL 31/10/2014 QUE ADJUNTA CÁMARA Y COMERCIO EXPEDIDO EL DIA 16/10/2014 POR LO QUE FUE SUBSANADO - CUMPLE |

ACTA DE INFORME DE VERIFICACIÓN
Selección por Subasta Inversa Presencial No. 003 de 2014



| | | | | | | | |
|-----|---|-------|--|-------------|---|---------|--|
| 1.4 | 1.4- VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA EMPRESA | 8-11 | EL REPRESENTANTE LEGAL NO TIENE RESTRICCIÓN PARA CONTRATAR POR LO TANTO- CUMPLE | 9-11, 61-63 | ANEXA ACTA DE CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL ENTRE LAS EMPRESAS REDCOMPUTO LTDA Y MICROHARD SAS. LOS REPRESENTANTE LEGALES NO TIENE RESTRICCIÓN PARA CONTRATAR POR LO TANTO- CUMPLE | 4-6 | ANEXA ACTA DE CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL ENTRE LAS EMPRESAS CATEDRA S.A.S y TERSASYS S.A. LOS REPRESENTANTE LEGALES NO TIENE RESTRICCIÓN PARA CONTRATAR , POR LO TANTO- CUMPLE |
| 1.5 | 1.5- PROPUESTA CONJUNTA | | NO APLICA | 6-8 | CUMPLE | 1-3 | CUMPLE |
| 1.7 | 2.1.6- GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | 22-28 | PRESENTA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA ASEGURADORA LIBERTY SEGUROS, No.2416893 POR VALOR DE \$179.534.127,10 CON VIGENCIA DEL 20-10-2014 HASTA 30-01-2015, TOMADOR CPS COLOMBIA S.A. Y FIRMADA POR EL APODERADO NELIO ENRIQUE GALUE ALVARADO- CUMPLE LIBERTY | 9-13 | PRESENTA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA ASEGURADORA CONFIANZA PÓLIZA NO. 31 GU 106936 , POR VALOR DE \$179.534.128 CON VIGENCIA DESDE EL 20 DE OCTUBRE DE 2014 HASTA EL 27 DE FEBRERO DE 2014, TOMADOR UNIÓN TEMPORAL MICROHARD S.A. - REDCOMPUTO Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL MARCO ANTONIO NIETO ROMÁN- CUMPLE | 119-124 | PRESENTA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A. POLIZA No.1844-101035042 , POR VALOR DE \$179.534.127.10 CON VIGENCIA DESDE EL 20 DE OCTUBRE DE 2014 HASTA EL 20 DE ENERO DE 2015, TOMADOR UNIÓN TEMPORAL TERSASYS - CATEDRA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL - CUMPLE |
| 1.8 | 2.1.7- CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REVISOR FISCAL SEGÚN EL CASO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL | 30 | PRESENTA CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA CPS COLOMBIA S.A. NANCY RUSINQUE MORENO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2014, DONDE CERTIFICA EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y LOS APORTES A PARAFISCALES - CUMPLE | 52,91 | LA EMPRESA REDCOMPUTO A ATRAVES DE SU REVISOR FISCAL CERTIFICA PAGO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. ASI MISMO LA EMPRESA MICROHARD SAS A ATRAVES DE SU REVISOR FISCAL CERTIFICAN PAGO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - CUMPLE | 117 | PRESENTA EL REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICACIÓN A NOMBRE DE LA UNIÓN TEMPORAL TERSASYS CATEDRA DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2014, DONDE CERTIFICA EL PAGO DE EPS Y DE PARAFISCALES . ASI MISMO LA EMPRESA TERSASYS A ATRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL CERTIFICAN PAGO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - POR SU PARTE LA EMPRESA CATEDRA NO PRESENTALA CERTIFICACIÓN SOLICITADO, POR LO QUE MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DEL 28/10/14 SE SOLICITO SUBSANAR; LO QUE FUE SUBSANDO MEDIANTE EL ENVIO Y RECIBO DE LA CERTIFICACIÓN EL DIA 29/10/14, POR LO QUE FUE SUBSANADO - CUMPLE |

ACTA DE INFORME DE VERIFICACIÓN
Selección por Subasta Inversa Presencial No. 003 de 2014



| | | | | | | | |
|------|---|-------|---|-------------|---|------------|---|
| 1.9 | 3.8.2- FOTOCOPIA EN TAMAÑO ORIGINAL DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) | 32 | PRESENTA EL RUT DE LA EMPRESA - CUMPLE | 47,87 | PRESENTA EL RUT DE CADA EMPRESA - CUMPLE | 7 y 31 | PRESENTA EL RUT DE CADA EMPRESA - CUMPLE |
| 1.10 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS VIGENTE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, NO MAYOR A TRES (3) MESES DE EXPEDICIÓN | 36-37 | PRESENTA CERTIFICADO DE LA PROCURADURIA DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2014 DE LA APODERADO NELIO ENRIQUE GALUE ALVARADO Y DE LA EMPRESA- NO TIENEN ANTECEDENTES- CUMPLE | 48,49,88,89 | LA UNION TEMPORAL COMPUESTA POR LAS EMPRESAS REDCOMPUTO LTDA S.A.S PRESENTA CERTIFICADOS TANTO DE LA EMPRESA COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PROCURADURIA FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE DE 2014 y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2014 RESPECTIVAMENTE Y LA EMPRESA MICROHARD S.A.S | 8,33,34 | LA UNIÓN TEMPORAL COMPUESTA POR LAS EMPRESAS CATEDRA S.A.S y TERSASYS S.A PRESENTA CERTIFICADOS TANTO DE LA EMPRESA COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PROCURADURIA DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE DE 2014 , NO REGISTRAN ANTECEDENTE DISCIPLINARIOS- CUMPLE |
| 1.11 | CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN DONDE CONSTE QUE NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES | 34 | PRESENTA CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA DE LA EMPRESA Y SU APODERADO NELIO ENRIQUE GALUE ALVARADO -NO REGISTRAN ANTECEDENTES FISCALES - CUMPLE | 50,90 | LA UNION TEMPORAL COMPUESTA POR LAS EMPRESAS REDCOMPUTO LTDA S.A.S PRESENTA CERTIFICADOS TANTO DE LA EMPRESA COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CONTRALORIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2014 Y LA EMPRESA MICROHARD S.A.S PRESENTA CERTIFICADOS TANTO DE LA EMPRESA COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL | 9,10,35,36 | LA UNIÓN TEMPORAL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA RAL COMPUESTA POR LAS EMPRESAS CATEDRA S.A.S y TERSASYS S.A PRESENTA CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA TANTO DE LA EMPRESA COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2014 , NO REGISTRA ANTECEDENTE FISCALES- CUMPLE |
| 1.12 | ANTECEDENTES JUDICIALES EN LA BASE DE DATOS DE LA POLICÍA NACIONAL. | 39 | PRESENTA CONSULTA ANCEDENTES DEL REPRESENTATE LEGAL NELIO ENRIQUE GALUE ALVARADO - NO REGISTRAN ANTECEDENTES - CUMPLE | | SE CONSULTA ANCEDENTES DE LOS REPRESENTATES LEGALES MARCO ANTONIO NIETO ROMÁN Y JORGE URIEL NOVA MONTAÑO - (CONSULTADO POR EL ICETEX) NO REGISTRAN ANTECEDENTES CUMPLE - CUMPLE | | SE CONSULTA ANCEDENTES DEL REPRESENTATE LEGAL SOVITS KORKY HUEZO HENAO Y HUGO ALIRIO LONDOÑO SALAZAR - (CONSULTADO POR EL ICETEX) NO REGISTRAN ANTECEDENTES CUMPLE |
| 1.13 | FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL | 41 | PRESENTA - CUMPLE | 15,86 | PRESENTA - CUMPLE | 20 Y 32 | PRESENTA - CUMPLE |

ACTA DE INFORME DE VERIFICACIÓN
Selección por Subasta Inversa Presencial No. 003 de 2014



| | | | | | | | |
|------|---|-----|--|---------|--|-----|--|
| 1.14 | 2.1.13 HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | 43 | PRESENTA COPIA DEL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA EMPRESA - CUMPLE | 51,93 | PRESENTA - CUMPLE | 66 | PRESENTA COPIA DEL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DILIGENCIADO POR LA EMPRESA TERASY- CUMPLE. POR SU PARTE LA EMPRESA CATEDRA NO PRESENTA EL FORMATO, POR LO QUE MEDIANTE CORREO DEL 28/10/14 SE SOLICITO SUBSANAR; LO QUE FUE SUBSANADO O QUE FUE SUBSANANDO MEDIANTE EL ENVIO Y RECIBO DE LO SOLICITADO EL DIA 29/10/2014, POR LO QUE FUE SUBSANADO - CUMPLE |
| 1.15 | 2.1.14- CERTIFICACIÓN BANCARIA EN DONDE CONSTE EL NÚMERO DE CUENTA BANCARIA CORRIENTE O DE AHORROS QUE POSEE EL PROPONENTE A EFECTOS DE CONSIGNARLE EL VALOR DEL CONTRATO | 45 | CUMPLE | 134,203 | CUMPLE | 69 | CUMPLE |
| 1.16 | CERTIFICAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SE ENTENDERÁ PRESTADO CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, QUE EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 8º Y 9º DE LA LEY 80 DE 1993, EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007 QUE ADICIONÓ EL LITERAL J) AL NUMERAL 1º Y UN INCISO AL PARÁGRAFO 1º DEL ARTÍCULO 8º DE LA LEY 80 DE 1993, LOS ARTÍCULOS 1º, 2º Y 90 DE LA LEY 1474 DE 2011. | 4-6 | CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO- CUMPLE | 3-5 | CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES- CUMPLE | 1-3 | CON LA CARTA DE PRESENTACIÓN CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES- CUMPLE |

ACTA DE INFORME DE VERIFICACIÓN
Selección por Subasta Inversa Presencial No. 003 de 2014



| | | | | | | | |
|-------------------|---|-------|---|-------------|--|-------------|---|
| 1.17 | <p>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: ESTE DEBERÁ EXPEDIRSE POR LA CÁMARA DE COMERCIO CORRESPONDIENTE, Y CUYA FECHA DE EXPEDICIÓN NO SEA SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA; ÉSTE DEBERÁ ESTAR VIGENTE PARA DICHA FECHA. A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, LOS PROPONENTES DEBERÁN ACREDITAR ESTAR INSCRITOS, LO ANTERIOR CON EL FIN QUE LA ENTIDAD, VERIFIQUE SI LAS EMPRESA SE ENCUENTRAN O NO SANCIONADAS. LOS PROPONENTES A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DEBERÁN ACREDITAR EL DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. EN CASO DE UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEBERÁ CUMPLIR CON ESTE REQUISITO.</p> | 13-20 | <p>ANEXA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO UNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LA EMPRESA CPS COLOMBIA S.A..EXPEDIDO EL 15/10/2014 DONDE INFORMA QUE NO TIENE SANCIONES Y MULTAS POR PARTE DE NINGUNA ENTIDAD PUBLICA Y QUE ESTA INSCRITO BAJO EL SIGUIENTES CÓDIGOS: 81111500 Y 43201800 Y QUE NO TIENE SANCIONES Y MULTAS POR PARTE DE NINGUNA ENTIDAD PUBLICA - CUMPLE</p> | 18-46,64-85 | <p>ANEXA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN RESITRO UNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LAS EMPRESAS REDCOMPUTO LTDA EXPEDIDO EL09/10/2014 DONDE INFORMA QUE ESTA INSCRITO BAJO EL SIGUIENTE CÓDIGOS: 43201800 Y 81111500, Y QUE NO TIENE SANCIONES Y MULTAS POR PARTE DE NINGUNA ENTIDAD PUBLICA, Y LA EMPRESA MICROHARD S.A.S EXPEDIDO EL 24/09/2014 DONDE INFORMA QUE ESTA INSCRITO BAJO EL SIGUIENTE CÓDIGOS:43201800 Y 81111500 Y QUE NO TIENE SANCIONES Y MULTAS POR PARTE DE NINGUNA ENTIDAD PUBLICA-CUMPLE</p> | 21-30,60-67 | <p>ANEXA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN RESITRO UNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ DE LAS EMPRESAS CATEDRA SA EXPEDIDO EL 20/08/2014 DONDE INFORMA QUE ESTA INSCRITO BAJO EL SIGUIENTE CÓDIGOS: 81111500 Y QUE NO TIENE SANCIONES Y MULTAS POR PARTE DE NINGUNA ENTIDAD PUBLICA. LA EMPRESA TERASYS SA ANEXA RUP EXPEDIDO EL 22/08/2014 DONDE INFORMA QUE ESTA INSCRITO BAJO EL SIGUIENTE CÓDIGOS: 81111500 Y QUE NO TIENE SANCIONES Y MULTAS POR PARTE DE NINGUNA ENTIDAD PUBLICA, POR LO QUE NO OBSTANTE A ESTAR INSCRITOS EN EL RUP, LA CERTIFICACIÓN ADJUNTADA REGISTRADA FECHA DEL 22/08/2014, NO AJUSTANDOSE A LO SOLICITADO TANTO EL PLEGO COMO EN LOS DOCUMENTOS A SUBSANAR ENCUAANTO A LA EXPEDICIÓN DEL MISMO EN UNA FECHA NO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIO POR LO QUE - NO CUMPLE</p> |
| 1.18 | <p>DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES</p> | 352 | <p>ANEXA DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES- CUMPLE</p> | 59,92 | <p>LA EMPRESA REDCOMPUTO LTDA ANEXA DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES - CUMPLE</p> | | <p>NO ANEXA EL FORMATO SOLICITADO EN EL PLEGO, SIN EMBARGO ANEXA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UT, MEDIANTE LA CUAL CERTIFICA NO HABER SIDO MULTADOS NI SANCIONADOS - SUBSANADO-CUMPLE</p> |
| FECHA: 04/11/2014 | | | | | | | |

EVALUACIÓN FINANCIERA

Nos permitimos presentar la verificación financiera de los requisitos y documentos Financieros, estipulados en el anexo 2, *numeral 2. Documentos y Requisitos Financieros Habilitantes* del pliego de condiciones para el proceso de Subasta Inversa No. 003 de 2014, cuyo objeto es: "Contratar la renovación de Infraestructura de Hardware y Software para el Centro de Computo Principal y Alterno del ICETEX".

A) PROPONENTES PRESENTADOS

- 1) CPS COLOMBIA S.A
- 2) UNIÓN TEMPORAL TERASYS - CATEDRA
- 3) UNIÓN TEMPORAL MICROHARD SAS - RED COMPUTO LTDA

B) REQUISITOS Y DOCUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la verificación de los Documentos Financieros, estipulados en el numeral 2 *Documentos de Orden financiero*, que deben presentar los proponentes:

- **VERIFICACION DOCUMENTOS FINANCIEROS DEL PROPONENTE**

De acuerdo con lo estipulado en el anexo 2, *numeral 2 Documentos de Orden financiero*, se presenta la verificación respectiva:

A) PROPONENTES PRESENTADOS

1. CPS Colombia SA
2. Unión Temporal MICROHARD SAS - RED COMPUTO LTDA.
3. TERASYS CATEDRA

1) **Proponente: CPS COLOMBIA S.A**

| DOCUMENTOS | CPS Colombia | |
|---|--------------|------|
| | 2012 | 2013 |
| BALANCE GENERAL | SI | SI |
| ESTADO DE RESULTADOS | SI | SI |
| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | SI | SI |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | SI | SI |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | SI | SI |
| FORMATO RESUMEN ESTADOS FOROS: BALANCE | SI | SI |
| FORMATO RESUMEN ESTADOS FOROS: EST RESULTADOS | SI | SI |
| CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | SI | SI |
| DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS | SI | SI |
| DECLARACION DE RENTA | SI | SI |
| TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL | | SI |
| TARJETA PROFESIONAL CONTADOR | | SI |
| CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL REV FISCAL | | SI |
| CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL CONTADOR | | SI |

De lo anterior, se concluye que el proponente **CPS COLOMBIA S.A SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos. Se aclara que el proponente allegó oportuna y en debida forma los documentos solicitados, por tanto Subsanó lo requerido.

2) **Proponente: UNIÓN TEMPORAL TERASYS - CATEDRA**

| DOCUMENTOS | Catedra SAS | | Terasys S.A. | |
|---|-------------|------|--------------|------|
| | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 |
| BALANCE GENERAL | NO | NO | SI | SI |
| ESTADO DE RESULTADOS | NO | NO | SI | SI |
| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | NO | NO | SI | SI |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | NO | NO | SI | SI |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | SI | NO | SI | SI |
| FORMATO RESUMEN ESTADOS FOROS: BALANCE | SI | SI | SI | SI |
| FORMATO RESUMEN ESTADOS FOROS: EST RESULTADOS | SI | SI | SI | SI |
| CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | SI | NO | SI | SI |
| DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS | NO | NO | SI | SI |
| DECLARACION DE RENTA | NO | NO | SI | SI |
| TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL | | NO | | NO |
| TARJETA PROFESIONAL CONTADOR | | SI | | SI |
| CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL REV FISCAL | | NO | | SI |
| CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL CONTADOR | | SI | | NO |

De lo anterior, se concluye que el proponente **UNIÓN TEMPORAL TERASYS - CATEDRA NO CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos.

Se aclara que el proponente fue requerido para subsanar, no obstante, no allegó los siguientes documentos, por tanto No Subsano lo requerido:

INTEGRANTE: CATEDRA

BALANCE GENERAL, firmados por Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal correspondiente al año 2012
BALANCE GENERAL, firmados por Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal correspondiente al año 2013; debido a que el Balance adjunto correspondiente el año 2013 **no está firmado por el Revisor Fiscal.**
ESTADO DE RESULTADOS, firmados por Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal correspondiente al año 2012
ESTADO DE RESULTADOS, firmados por Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal correspondiente al año 2013, debido a que el Estados de Resultados adjunto correspondiente el año 2013 **no está firmado por el Revisor Fiscal**
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, firmados por Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal correspondiente al año 2012
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, firmados por Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal correspondiente al año 2013
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, firmados por Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal correspondiente al año 2012
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, firmados por Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal correspondiente al año 2013
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al año 2013
CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS a diciembre de 2013
DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS a diciembre de 2012
DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS a diciembre de 2013
DECLARACION DE RENTA correspondiente al año 2012
DECLARACION DE RENTA correspondiente al año 2013
TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL.DEL REV FISCAL

INTEGRANTE: TERASYS

TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL
CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL.DEL CONTADOR

3) **Proponente: UNIÓN TEMPORAL MICROHARD SAS - RED COMPUTO LTDA**

| DOCUMENTOS | REDCOMPUTO LTDA | | MICROHARD SAS | |
|---|-----------------|------|---------------|------|
| | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 |
| BALANCE GENERAL | SI | SI | SI | SI |
| ESTADO DE RESULTADOS | SI | SI | SI | SI |
| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | SI | SI | SI | SI |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO | SI | SI | SI | SI |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | SI | SI | SI | SI |
| FORMATO RESUMEN ESTADOS FCROS: BALANCE | SI | SI | SI | SI |
| FORMATO RESUMEN ESTADOS FCROS: EST RESULTADOS | SI | SI | SI | SI |
| CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | SI | SI | SI | SI |
| DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS | SI | SI | SI | SI |
| DECLARACION DE RENTA | SI | SI | SI | SI |
| TARJETA PROFESIONAL REVISOR FISCAL | | SI | | SI |
| TARJETA PROFESIONAL CONTADOR | | SI | | SI |
| CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL REV FISCAL | | SI | | SI |
| CERTIFICADO DE ANTEC. DISCIPL. DEL CONTADOR | | SI | | SI |

De lo anterior, se concluye que el proponente **UNIÓN TEMPORAL MICROHARD SAS - RED COMPUTO LTDA SI CUMPLE** con la totalidad de los documentos financieros exigidos. Se aclara que el proponente allegó oportuna y en debida forma los documentos solicitados, por tanto Subsanaó lo requerido.

Resumen de las verificaciones de los aspectos financieros de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 2, numeral 2 *Documentos de Orden financiero*, del pliego de condiciones:

| PROPONENTE | CUMPLE |
|--|--------|
| 1) CPS COLOMBIA S.A | SI |
| 2) UNIÓN TEMPORAL TERASYS - CATEDRA | NO |
| 3) UNIÓN TEMPORAL MICROHARD SAS - RED COMPUTO LTDA | SI |

| PARAMETROS DE CUMPLIMIENTO | INDICADOR A Dic 2012 y Dic 2013 |
|--|------------------------------------|
| Razón corriente > o = a 1 vez | 1 |
| * Capital de trabajo >= 30% del presupuesto (Miles \$) | \$ 538.602,4 |
| Nivel de Endeudamiento máximo del | 75% |
| Rentabilidad del patrimonio con resultado | Positivo |

| | |
|--|----------------|
| * Valor total del Presupuesto (en miles de \$) | \$ 1.795.341,3 |
| 30% del presupuesto: | \$ 538.602,4 |

A continuación se presenta la verificación de la capacidad financiera:

1) Proponente: CPS COLOMBIA S.A

| INDICADORES FINANCIEROS | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | |
|---|----------------|--------|----------------|--------|
| | INDICADOR | CUMPLE | INDICADOR | CUMPLE |
| RAZON CORRIENTE O DE LIQUIDEZ | \$ 1,5 | SI | \$ 1,5 | SI |
| Capital de Trabajo >= 30% del ppto (Miles \$) | \$ 1.217.928,3 | SI | \$ 2.459.560,5 | SI |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | 47,19% | SI | 55,93% | SI |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | 1,67% | SI | 4,10% | SI |

De lo anterior, se concluye que el proponente CPS COLOMBIA S.A, SI CUMPLE con la totalidad de los indicadores financieros exigidos.

2) Proponente: UNIÓN TEMPORAL MICROHARD SAS - RED COMPUTO LTDA

| INDICADORES FINANCIEROS | AÑO 2012 | | AÑO 2013 | |
|---|----------------|--------|----------------|--------|
| | INDICADOR | CUMPLE | INDICADOR | CUMPLE |
| RAZON CORRIENTE O DE LIQUIDEZ | \$ 2,6 | SI | \$ 1,6 | SI |
| Capital de Trabajo >= 30% del ppto (Miles \$) | \$ 1.694.376,3 | SI | \$ 2.598.810,3 | SI |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | 53,61% | SI | 61,74% | SI |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | 30,34% | SI | 19,27% | SI |

Resumen de las verificaciones de los aspectos financieros de acuerdo con lo estipulado en el Anexo 2, numeral 2.8 *Capacidad Financiera*, del pliego de condiciones:

| PROPONENTE | CUMPLE |
|--|--------|
| 1) CPS COLOMBIA S.A | SI |
| 2) UNIÓN TEMPORAL MICROHARD SAS - RED COMPUTO LTDA | SI |

RESUMEN DE LA VERIFICACION FINANCIERA

De acuerdo con los resultados obtenidos en la verificación financiera tanto de los Documentos como de la Capacidad Financiera, estipulados en el Anexo 2, numeral 2, del pliego de condiciones del proceso de Subasta Inversa Presencial No. 003 de 2014 para "Contratar la renovación de Infraestructura de Hardware y Software para el Centro de Computo Principal y Alterno del ICETEX", se concluye:

| PROPONENTE | Documentos Financieros | Capacidad Financiera | HABILITADA |
|--|------------------------|----------------------|------------|
| | CUMPLE | CUMPLE | |
| 1) CPS COLOMBIA S.A | SI | SI | SI |
| 2) UNIÓN TEMPORAL TERASYS - CATEDRA | NO | N/A | NO |
| 3) UNIÓN TEMPORAL MICROHARD SAS - RED COMPUTO LTDA | SI | SI | SI |

CONSOLIDACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

| No. | PROPONENTES | JURIDICO | FINANCIERO | TÉCNICO |
|-----|--|-------------------|--------------------------|-------------------------|
| 1 | CPS Colombia SA | CUMPLE-HABILIATDO | CUMPLE-HABILITADO | CUMPLE-HABILITADO |
| 2 | Unión Temporal MICROHARD SAS - RED COMPUTO LTDA. | CUMPLE-HABILITADO | CUMPLE-HABILITADO | CUMPLE-HABILITADO |
| 3 | Unión temporal TERASYS CATEDRA | CUMPLE-HABILITADO | NO CUMPLE- NO HABILITADO | NO CUMPLE-NO HABILITADO |

CONCLUSION

HABILITADOS:

| PROPONENTES | JURIDICO | FINANCIERO | TÉCNICO |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| CPS Colombia SA | CUMPLE-HABILIATDO | CUMPLE-HABILITADO | CUMPLE-HABILITADO |
| Unión Temporal MICROHARD SAS - RED COMPUTO LTDA. | CUMPLE-HABILITADO | CUMPLE-HABILITADO | CUMPLE-HABILITADO |

No obstante lo anterior, al proponente que se encuentra no habilitado, so pena del rechazo definitivo de sus propuesta, se le concederá un plazo hasta antes de la fecha de la audiencia, para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes, por los medios físicos y electrónicos establecidos en el pliego de condiciones, que permitan la habilitación de las propuesta para participar en la Audiencia en la cual se llevará a cabo la Subasta Inversa que decidirá este proceso de selección; esto en virtud del párrafo final del numeral 1.18 del pliego de condiciones del presente proceso denominado “Evaluación de las propuestas” y el artículo 41 del Manual de Contratación de la Entidad (Acuerdo No. 30 del 17 de septiembre de 2013).

Comité Evaluador - Sesión del 04 de noviembre de 2014

| NOMBRE | DEPENDENCIA/ENTIDAD | FIRMA |
|---------------------------------|---|-------------------------|
| César Augusto Morales Rizo | Jefe Oficina de Riesgos – Delegado por el Presidente del ICETEX para presidir el Comité Evaluador | ORIGINAL FIRMADO |
| Campo Elias Vaca Perilla | Secretaria General | ORIGINAL FIRMADO |
| Luis Fernando Gutiérrez Archila | Asesor Despacho Presidencia | ORIGINAL FIRMADO |
| Campo Elías Vaca Perilla | Jefe Oficina Asesora Jurídica | ORIGINAL FIRMADO |
| Ana Clemencia Silva Nigrinis | Vicepresidente de Crédito y Cobranza | ORIGINAL FIRMADO |
| Nelson Darío Mejía Fajardo | Vicepresidente de Operaciones y Tecnología | ORIGINAL FIRMADO |
| Rodolfo Dugan Becerra Rodriguez | Asesor Vicepresidente de Operaciones y Tecnología | ORIGINAL FIRMADO |
| Alvaro Enrique Vergara Restrepo | Vicepresidente Financiero | ORIGINAL FIRMADO |
| Victor Raul Bautista Galindo | Coordinador Infraestructura Dirección de Tecnología | ORIGINAL FIRMADO |
| Rocio del Pilar Acosta Moreno | Coordinadora Grupo de Contratación – Secretaria Técnica Comité Evaluador | ORIGINAL FIRMADO |